

CONSOLATO GENERALE D'ITALIA IN BARCELLONA

Calle Mallorca, 270 – 08037 Barcellona

Fax. (0034) 93-487.00.02

pag.web: www.consbarcellona.esteri.it

CÓMO Y PORQUÉ HAY QUE INSCRIBIRSE EN EL “A.I.R.E.” **Cinco sencillos pasos para ayudarnos a ayudarte**

1. ¿Qué es el A.I.R.E.?

El “Anagrafe degli Italiani Residenti all’Estero” (A.I.R.E.) es un registro que contiene los datos de los ciudadanos italianos que residen en el extranjero por un período superior a doce meses. La gestionan los “Comuni” (municipios italianos) y el Ministerio del Interior, sobre la base de los datos y de la información proporcionada por las Embajadas/Consulados en el extranjero.

La inscripción en el A.I.R.E. es gratuita y la notifican directamente los municipios italianos (no el Consulado) al ciudadano/a y supone la baja de la residencia en el territorio de la República (A.P.R. – Anagrafe Della Popolazione Residente).

2. ¿Es obligatorio inscribirse en el A.I.R.E.?

Sí, si eres un/a ciudadano/a italiano/a y quieres establecer tu residencia en el extranjero durante 12 meses o más Por Ley (n. 470/1988) deben inscribirse en el A.I.R.E.:

- los ciudadanos que trasladen su residencia al extranjero por períodos superiores a 12 meses, deben además declararlo en un plazo de 90 días
- los que ya residan en el extranjero, ya sea porque han nacido fuera de Italia, o bien por adquisición de la nacionalidad italiana, a cualquier título

No tienen que inscribirse en el A.I.R.E.:

- las personas que se desplazan al extranjero por un período inferior a un año;
- los trabajadores y trabajadoras temporales;
- los/las dependientes del Estado en servicio fuera de Italia, que hayan sido notificados/as en virtud del Convenio de Viena sobre las relaciones diplomáticas y consulares, respectivamente de 1961 y de 1963;
- los/las militares italianos/as en servicio en las oficinas y estructuras de la OTAN en el extranjero.

2. Para inscribirme en el AIRE, ¿debo presentarme personalmente en Consulado?

No!

La presencia física no es necesaria. Puedes enviar el formulario de solicitud y la documentación indicada en el punto 4, eligiendo una de las siguientes formas:

- **por PEC (EXCLUSIVAMENTE PARA USUARIOS DE PEC “posta elettronica certificata”)** a la dirección con.barcellona@cert.esteri.it con adjunto en formato PDF (formulario firmado + documentación).
- **por correo ordinario**, a la dirección postal del “Consolato Generale d'Italia in Barcellona, Calle Mallorca n. 270 - 08037 Barcellona, indicando en el sobre “Per Ufficio Anagrafe - Prima iscrizione AIRE”;
- **en la Oficina Consular Honoraria** competente por localidad de residencia (ver página web).

4. Documentación

Es suficiente aportar:

- **el formulario de solicitud fechado y firmado** (al final de estas instrucciones); es obligatorio que todos los miembros de la familia que sean mayores de edad rellenen un formulario de inscripción individual, con el fin de proporcionar al Comune italiano datos lo más completos posibles;
- **fotocopias de los documentos de identidad italianos** (pasaporte, carta d'identità) de todos los miembros de la familia que estén residiendo en el extranjero, incluidos dentro del mismo núcleo familiar y que vivan en la misma dirección. *NB: para las personas desprovistas de un documento de identidad italiano: presentar un documento extranjero y, si se tiene, la copia del acta de nacimiento emitida por el Comune italiano de referencia o un certificado de ciudadanía; para aquellos cuyos documentos de identidad hayan sido extraviados/robados: presentar copia de la denuncia hecha ante las Autoridades de Policía españolas; para los cónyuges extranjeros: adjuntar fotocopia del documento de identidad extranjero.*
- documentación que pruebe la residencia en la jurisdicción consular de Barcelona (por ejemplo: certificado de “empadronamiento”, facturas de teléfono, luz, gas, etc.)
- fotocopia del **certificado** emitido por el “Registro Central de Ciudadanos de la Unión Europea” (**SI SE DISPONE**)

5. Y después de la inscripción en el A.I.R.E., ¿qué tengo que hacer?

Sólo recordar que debes mantener actualizada tu situación de residencia y de estado civil, comunicando sin demora al Consulado

General cualquier cambio de dirección, el traslado a otras jurisdicciones consulares, el regreso a Italia, el matrimonio, el nacimiento

de hijos, el divorcio, etc. Ello permitirá a la oficina consular enviarte correctamente las comunicaciones postales, incluido el sobre para el ejercicio del voto en caso de eventos electorales, además de facilitar la prestación de los demás servicios.

¡AYÚDANOS A AYUDARTE!

SÓLO PARA LOS CIUDADANOS NACIDOS EN EL EXTRANJERO

La presente declaración debe ser rellenada **sólo por los ciudadanos italianos nacidos en el extranjero. Los ciudadanos nacidos en Italia NO deben rellenar este impreso.**

* * *

El titular de la presente declaración declara ser ciudadano italiano:

O por descendencia

Autoridad que ha reconocido la nacionalidad (indicar Comune/Consulado)

fecha de adquisición de la nacionalidad:/...../.....

O por matrimonio

localidad donde se ha prestado el juramento:

fecha del juramento:/...../.....

O otros motivos (indicar cuál: residencia en Italia, etc.)

fecha de adquisición de la nacionalidad:/...../.....

El/La abajo firmante declara además vivir en España desde el:/...../.....

.....,
(ciudad) (fecha)

EL/LA DECLARANTE

_____ 
firma extendida

Observaciones del ciudadano:

.....

.....

.....

.....

.....

Attenzione: non allegare domande di rilascio documenti o certificati, nè atti di stato civile, alla domanda di iscrizione consolare.



Atención: no adjunte solicitudes de documentos o certificados, ni actas de estado civil, a la petición de inscripción consular.

**CONSOLATO GENERALE D'ITALIA
BARCELLONA**

Il/La sottoscritto/a, consapevole delle sanzioni previste in caso di dichiarazione mendace, così come stabilito dall'Art. 76 D.P.R. 445 del 28/12/2000, dichiara di essere cittadino/a italiano/a, di essere attualmente residente nella circoscrizione consolare di Barcellona.

(El/la que suscribe, consciente de las sanciones previstas en caso de declaraciones falsas, así como establecido por el Art. 76 DPR 445 del 28/12/2000, declara ser ciudadano/a italiano/a, de residir actualmente en la demarcación consular de Barcelona)

DATI PERSONALI (DATOS PERSONALES)		RELAZIONE DI PARENTELA COL CAPOFAMIGLIA ITALIANO: (RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL CABEZA DE FAMILIA ITALIANO)			FOTO
☐ DICHIARANTE/CAPOFAMIGLIA (Declarante/cabeza de familia)		☐ CONIUGE (Cónyuge)		☐ FIGLIO/A (Hijo/a)	
COGNOME: (Apellido como consta en el documento de identidad italiano / para las mujeres apellido de soltera)					
NOME: (Nombre)		SESSO (M/F) : (Sexo) (Masculino = M / Femenino = F)			
NOME DEL PADRE: (Nombre del padre)		COGNOME E NOME DELLA MADRE : (Apellido y nombre de la madre)			
DATA DI NASCITA: (Fecha de nacimiento: dd/mm/aaaa)		LUOGO DI NASCITA: (Lugar de nacimiento – como consta en el documento de identidad italiano)		PROV./STATO ESTERO: (Prov./Estado)	
COMUNE ITALIANO DOVE È GIÀ TRASCRITTO L'ATTO DI NASCITA: (Registro Civil Italiano en el que se ha inscrito el acta de nacimiento)					PROV: (Prov. Italiana)
STATO CIVILE: (L= libero – C=coniugato – S= separato – D= divorziato – V= vedovo) (Estrado Civil) (L= soltero/a – C= casado/a – S= separado/a – D= divorciado/a – V= viudo/a)					
TITOLO DI STUDIO: (Título de estudio)			PROFESSIONE ATTUALE: (Profesión actual)		
ALTRE CITTADINANZE ESTERE: (Otras nacionalidades extranjeras)					
INDIRIZZO IN SPAGNA: (Dirección en España)			N°:	PIANO: (Piso)	PORTA: (Puerta)
CODICE POSTALE: (Código postal)			CITTÀ: (Ciudad/Población)		
PROVINCIA: (Provincia)			E – MAIL: (Correo Electrónico)		
TELEFONO: (Teléfono)			CELLULARE: (Movil)		
DATA DI ARRIVO NELLA CIRCOSCRIZIONE CONSOLARE: (Fecha de llegada en la demarcación consular)					
PROVENIENTE DA: (SOLO PER COLORE CHE PROVENGONO DA ALTRA CIRCOSCRIZIONE CONSOLARE, INDICARE AMBASCIATA O CONSOLATO CON ISCRIZIONE NELL'ANAGRAFE CONSOLARE) (Procedente de:) (Sólo para los que proceden de otra demarcación consular, indicar Embajada/Consulado con inscripción en el "Registro Consular")					
Luogo: (Lugar)		Consolato/Ambasciata: (Consulado/Ambajada)		Paese/Stato: (País/Estrado)	
ULTIMO COMUNE ITALIANO DI RESIDENZA: (Última residencia in Italia con iscrizione nell'Anagrafe della Popolazione Residente – A.P.R.) (Última residencia en Italia con inscripción en el Registro de la Población Residente)					PROV.:

(continua nella pagina successiva/continúa en la página siguiente)

DATI ELETTORALI E A.I.R.E (Datos electorales y A.I.R.E) COMUNE DI ISCRIZIONE A.I.R.E E LISTE ELETTORALI: (Ayuntamiento de inscripción A.I.R.E y listas electorales)			PROV.ITALIANA: (provincia italiana)	
FAMILIARI CONVIVENTI: per ciascun familiare cittadino italiano convivente va compilato il rispettivo modulo. Familiares residentes en el mismo domicilio. (Para cada familiar ciudadano italiano habrá que rellenar un formulario individual)				
CONIUGE (Cónyuge) COGNOME: (come indicato sul documento d'identità) (Apellido como consta en los documentos de identidad)			NOME: (Nombre)	
DATA DI NASCITA: (Fecha de nacimiento: dd/mm/aaaa)	LUOGO DI NASCITA: (Lugar de nacimiento)	PROV./STATO ESTERO: (Prov./Estrado)		
CITTADINANZA ITALIANA? SI/NO: (Nacionalidad italiana? Sí/No)	ALTRE CITTADINANZE ESTERE (specificare): (Otras nacionalidades extranjeras – especificar)			
LUOGO DI CELEBRAZIONE DEL MATRIMONIO: (Lugar de celebración del matrimonio)			DATA MATRIMONIO: (Fecha matrimonio)	
SE SPOSATI ALL'ESTERO INDICARE COMUNE ITALIANO TRASCRIZIONE MATRIMONIO: (Si el matrimonio ha sido celebrado en el extranjero indicar el Registro Civil italiano (Comune) donde ha sido registrado el acta)				PROV.:
FIGLI CONVIVENTI DI CITTADINANZA ITALIANA: (Indicare l'esistenza di casi particolari, per es. figli di matrimoni precedenti, adozioni, affidamenti, ecc.): Hijos de nacionalidad italiana residentes en el mismo domicilio (Indicar le existencia de casos particulares, por ej. hijos de matrimonios precedentes, adopciones, custodias, etc.)				
COGNOME E NOME (Come indicati sul doc. d'identità) (Apellido y Nombre)	LUOGO DI NASCITA (Lugar de nacimiento y Estado)	DATA DI NASCITA (gg/mm/aaaa) (Fecha de nacimiento)	Sesso (M/F) (Sexo- (M/F))	
FIGLI MINORENNI NON CONVIVENTI O DI ALTRA CITTADINANZA il cui atto di nascita non è trascritto in Italia (Hijos, menores de edad, no convivientes o de otra nacionalidad cuya acta de nacimiento no ha sido transcrita en Italia)				
COGNOME E NOME (Come indicati sul doc. d'identità) (Apellido y Nombre, como constan en el doc.Italiano)	LUOGO DI NASCITA (Lugar de nacimiento y Estado)	DATA DI NASCITA (gg/mm/aaaa) (Fecha de nacimiento)	Sesso (M/F) (Sexo- (M/F))	
DOCUMENTI D'IDENTITÀ ITALIANI E PERMESSO DI SOGGIORNO SPAGNOLO (NIE) PRESENTATI CON LA DOMANDA (Documentos de identidad italianos y tarjeta de residente española (NIE) que se presentan con la presente solicitud)				
PASSAPORTO ITALIANO N° (Pasaporte italiano)		RILASCIATO DA: (Expedido por)		
VALIDITÀ DAL: (Validez desde)	AL: (Hasta)	RINNOVATO DAL: (Renovado desde)		
CARTA D'IDENTITÀ IT. N° (Documento de identidad italiano)	RILASCIATA DAL COMUNE DI: (Expedido por el Ayuntamiento de)	VALIDA DAL: per 5 anni(validez de 5 años)		
TARJETA DE RESIDENCIA N°:	POLICÍA DE:	VIGENCIA:		
LUOGO E DATA (Lugar y fecha)				
FIRMA: La presente dichiarazione sostitutiva non è soggetta ad autentica di firma ai sensi degli artt. 21, comma 1, e 38, comma 3 del DPR 445/2000. La presente declaración substitutiva no está sujeta a la autenticación de la firma según lo dispuesto por los artículos nº 21, apdo. 1, y 38, apdo.3, del DPR 445/2000.				